



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 194/13

## AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

### ANUNCIO

#### ANUNCIO DE LA APERTURA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LICENCIA DE AUTOTAXI

Aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de diciembre de 2012, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir la adjudicación de UNA licencia de autotaxi para el Municipio de El Barraco, se expone al público durante un plazo por el plazo de 8 días a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados. En caso de no presentarse éstas se entenderá aprobado definitivamente. Simultáneamente se inicia procedimiento de concurso con las características que a continuación se detallan:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de El Barraco

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

2. Domicilio Plaza de la Constitución nº 1

3. Localidad y Código Postal. 05110 EL BARRACO

4. Teléfono 920281001

5. fax 920281104

6. Correo electrónico ayuntamiento@elbarraco.org

7. Fecha límite de obtención de documentación e información 20 días desde la publicación en el BOP

**2. Objeto:** una licencia de autotaxi para la prestación del servicio de transporte público urbano de personas en vehículos de turismo de alquiler con conductor en el término municipal de El Barraco (Ávila), y la correspondiente autorización que habilita para la prestación de servicios públicos interurbanos ligada indisolublemente a aquella.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.



**4. Presentación de las ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

b) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Barraco, ubicado en la dirección indicada en el apartado anterior.

En El Barraco, a 15 de enero de 2012.

El Alcalde, *José M<sup>º</sup> Manso González*.